



Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores

La Paz, 13 de junio de 2017
P.I.E. N° 424/2017-2018



Hermano
Evo Morales Ayma
**PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL ESTADO
PLURINACIONAL DE BOLIVIA**
Presente.

Hermano Presidente:

De conformidad a lo dispuesto por el Numeral 17, Parágrafo I del Artículo 158 de la Constitución Política del Estado y los artículos 141, 142 y 144 del Reglamento General de la Cámara de Senadores, nos permitimos transcribir la Petición de Informe Escrito presentada por la Senadora Carmen Eva Gonzales Lafuente, para que el Señor Ministro de Gobierno, responda en el plazo de quince días hábiles que fija el Artículo 143 del mencionado Reglamento, que a la letra dice:

“1. Informe, sobre las movilidades que se encuentran en cada Departamento del Estado Plurinacional de Bolivia, procedentes de la donación efectuada por la NAS de los Estados Unidos, adjunte un cuadro con las características de cada una de ellas, de acuerdo al acta de donación N° 0001 de vehículos.--- 2. Describa las siglas de los proyectos GIOE, GISUQ, GIAEF, CANES, GARRASS, DIGIPI, ECOPOL, FTC, e identifique a qué instituciones pertenecen dichas siglas.--- 3. Remita un cuadro explicativo del tipo de vehículos de dos y cuatro ruedas, a qué Departamento del Estado Plurinacional de Bolivia fueron enviadas y en qué instituciones vienen prestando servicio actualmente.--- 4. Haga conocer, cuál es el monto económico que desembolsa mensualmente para el mantenimiento técnico de las aeronaves Hércules, adjunte un cuadro donde especifique los montos desembolsados para este efecto desde la gestión 2012 a la fecha, acompañe documentación que respalde su respuesta.--- 5. Indique, cuántas aeronaves de la marca Hércules se encuentran prestando servicio de forma permanente, aclare cuál es el servicio que prestan dichas aeronaves y beneficios que reportan para el Estado Plurinacional de Bolivia.--- 6. Remita un cuadro donde especifique los vuelos realizados dentro del territorio nacional y el extranjero, indique sobre los gastos de combustible en cada vuelo.--- 7. Informe de dónde proviene el presupuesto para gastos de mantenimiento y combustible de las aeronaves Hércules.--- Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores.”

Con este motivo, reiteramos al Hermano Presidente del Estado Plurinacional de Bolivia, nuestras distinguidas consideraciones de estima y respeto.

Sen. José Alberto Gonzales Samaniego
**PRESIDENTE
CÁMARA DE SENADORES**

SENADORA SECRETARIA
SEN. PATRICIA M. GÓMEZ ANDRADE
SEGUNDA SECRETARIA
CÁMARA DE SENADORES



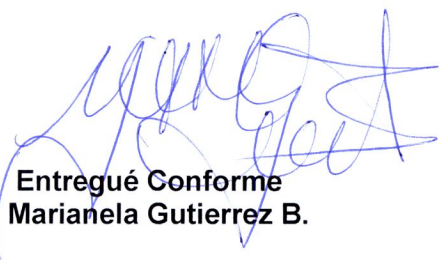
Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores

ACTA DE ENTREGA

Recepcionada la respuesta del PIE N°424/2017-2018 en la Unidad de Seguimiento, Control Legislativo y Redacción, tengo a bien hacer entrega en las oficinas de la Senadora peticionaria, los anexos que se describen a continuación:

- 1 anexo a fojas 112.

En consecuencia se hace constar la no existencia de los mismos en esta Unidad.



Entregué Conforme
Marianela Gutierrez B.



Recibí Conforme

03 de agosto de 2017

ASAMBLEA LEGISLATIVA
PLURINACIONAL DE BOLIVIA
CAMARA DE SENADORES

COMITE DE POLITICAS
FINANCIERA, MONETARIA,
TRIBUTARIA Y SEGUROS

RECIBIDO

DIA 3	MES 8	AÑO 17	HORA 15:14
No. CORRELATIVO			FIRMA
No. EJEMPLARES 5		No. FOJAS -	

Ministerio de Gobierno
Despacho - Ministro



La Paz, 04 de julio de 2017
CITE: D.M.G. N° 1197/2017

Excmo. Señor
Evo Morales Ayma
**PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL
ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA**
Presente.-



Excmo. Señor Presidente:

En cumplimiento a instructivo emitido según PIE N°424/2017-2018 recepcionado en fecha 22 de junio 2017, tengo a bien elevar a conocimiento de S.E. el Cite: MG-UELICN-STRIA N°277/17 de la Unidad Ejecutora de Lucha Contra el Narcotráfico, Cite: V.D.S.-S.C.DESP.N°583/2017 del Viceministerio de Defensa Social y Sustancias Controladas del Ministerio de Gobierno, adjunto el Informe N° MG-UELICN-JUA Cite No. 171/2017 del Área Técnica y Jefaturas de la UELICN, las notas: Stria. Cite N° 040/2017, MG-UELICN -STRIA N° 279/17 y el Informe UAF-N°018/2017 de la FELCN y la Jefatura Nacional Administrativa y antecedentes, que atienden la petición formulada; por lo que solicito muy respetuosamente, su remisión a la Cámara de Senadores.

Con este particular motivo, saludo a su Excelencia expresando las seguridades de mi más distinguida consideración.



Dr. Carlos Romero Bonifaz
MINISTRO DE GOBIERNO
ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

